



Sistema Integrado de Calidad
y Acreditación de Madrid



Informe final Máster Universitario en Economía Industrial y Mercados/Máster in Industrial Economics and Markets

4313547

Fecha del informe: 28 de mayo de 2021

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4313547
Denominación Título:	Máster Universitario en Economía Industrial y Mercados/Máster in Industrial Economics and Markets
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	04-12-2014
Menciones / Especialidades:	Especialidades: Economía de la Energía, Economía de las Telecomunicaciones y Economía del Transporte
Universidad responsable:	Universidad Carlos III de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Centro de Postgrado
Nº de créditos:	120
Idioma:	Inglés
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Maite Blanco Lococo
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascues Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Eduardo Garcia Jimenez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Leonor González Menorca
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden

2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Economía Industrial y Mercados/in Industrial Economics and Markets (MEIM) se implantó en 2012/13. En el anterior proceso de Renovación de la Acreditación se señalaron recomendaciones que han sido parcialmente atendidas. El plan de estudios se ha impartido conforme a la Memoria de Verificación.

Se imparte en modalidad presencial en la Escuela de Posgrado en Economía y Ciencia Política del Centro de Postgrado de la UC3M. Es un Máster profesional de dos años, realizado íntegramente en inglés, correspondiendo con la Memoria de Verificación. Existe la posibilidad de cursar un complemento internacional de 30 ECTS.

Actualmente tiene convenios con Maastricht University (Holanda), Nantes School of Management (Francia), Tilburg University (Holanda), Humboldt- Universität zu Berlin (Alemania) y Copenhagen Business School (Dinamarca).

Las competencias, de manera general, están actualizadas al perfil de egreso y se corresponden con el nivel MECES 3.

Las actividades formativas, las competencias y los criterios de evaluación de las guías docentes son consistentes con lo establecido en la Memoria de Verificación, aunque, algunas guías docentes presentan desviaciones en cuanto a actividades formativas, competencias y ponderaciones de los sistemas de evaluación verificados. Las actividades formativas se desarrollan conforme a la presencialidad prevista y siguiendo lo establecido en la Memoria de Verificación.

Las prácticas externas se ofertan como una optativa fuera de las especializaciones, aunque también pueden cursarse con carácter extracurricular. Se desarrollan en el segundo curso del Plan de Estudios y la oferta cubre sobradamente la demanda. La gestión de las prácticas es adecuada.

Con relación a la movilidad, cabe destacar que es muy reducida por parte de los estudiantes: en el curso 15/16 participaron dos estudiantes; en el 16/17, uno y en el 17/18, también uno. No optan por esta formación porque prefieren hacer los cursos de especialización que ofrece el título en el segundo año. La opción de movilidad queda cubierta con la opción de realizar el "complemento internacional" en una Universidad europea de prestigio y 6 meses de duración para fortalecer su formación.

En relación con el tamaño del grupo, en algunas asignaturas de primero y de segundo, se comparten clases con el Máster en Economía, así como con el título de Especialista en Economía de los Mercados Regulados. Por tanto, el tamaño medio de grupo varía en función de la asignatura y de si esta es compartida o no con otra Titulación, oscilando entre 20-25 y 40-45 alumnos. Este número es adecuado para garantizar un correcto despliegue de las actividades formativas y de las metodologías docentes y permite personalizar el aprendizaje y realizar un seguimiento eficiente de sus resultados.

Actualmente, el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas es de 35 y el de estudiantes de nuevo ingreso nunca ha superado los 20 en los tres últimos cursos académicos.

Hay un aumento del número de alumnos extranjeros matriculados frente a los españoles. Suele situarse en el entorno del 50% en los últimos cursos, siendo un 60% el porcentaje de extranjeros matriculados en el curso 18/19. Las solicitudes son superiores al número de matriculados. En el curso 18/19, de los solicitantes se admitieron un 71% y, de los admitidos, se matriculó un 29%, presentando una tendencia descendente por lo que se deben establecer medidas de promoción para aumentar la matrícula, potenciando la difusión del Máster y destacando sus salidas profesionales, su especificidad y su alto grado de inserción laboral. Las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos son públicas y accesibles a través de la web de la Universidad, habiéndose aplicado el reconocimiento de créditos en dos ocasiones. La carga de trabajo es adecuada al número de créditos y se encuentra correctamente distribuida.

El perfil de ingreso es público y se corresponde con la Memoria de Verificación en cuanto a titulaciones de origen y requerimientos de idioma inglés. Se dirige a graduados en las áreas de Economía, Ciencias e Ingeniería, aunque se atienden solicitudes de graduados en CCSS o Jurídicas siempre que su formación sea acorde. En la Memoria de Verificación se incluyen como sistema de nivelación unos cursos MOOC de Economía y de Matemáticas, si bien se recomienda que este sistema esté estructurado y que permita, desde el comienzo del primer curso, un adecuado seguimiento y aprovechamiento del programa formativo por parte de todos los estudiantes.

Los criterios de admisión que se aplican son públicos, de carácter competitivo y coherentes con la Memoria.

El título cuenta con mecanismos formales de coordinación docente: el director, junto con la Comisión Académica, es el responsable de la coordinación horizontal y vertical del programa. Además, cada asignatura cuenta con un coordinador, que es el responsable de elaborar la guía docente (ficha reina), el cronograma de trabajo semanal y la coordinación horizontal de la misma cuando hay más de un grupo o más de un profesor. La coordinación se articula de forma regular en dos reuniones de la Comisión Académica, sin embargo, esta coordinación formal no alcanza de la misma manera a las asignaturas de Mercados regulados, impartidas mayormente por profesorado externo a la UC3M. Por su parte, los responsables explican que los profesores externos aportan un gran valor al Máster, pero su disponibilidad para integrarse en la coordinación está limitada. Por tanto, se considera que este extremo puede mejorarse para evitar algún solapamiento y mejorar la conexión entre las distintas sesiones de la misma asignatura.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se ha constatado la existencia de un proceso de seguimiento, supervisión y actualización de la información pública que se valora positivamente. La información pública del título está actualizada, es clara, de fácil accesibilidad y completa. Si bien hay aspectos relacionados con las guías docentes que aún tienen margen de mejora.

La internacionalización del título se informa adecuadamente a través de enlaces a las universidades vinculadas. Los estudiantes pueden acceder a información sobre diversos aspectos del título que son de interés. Además, ofrece acceso a las principales normativas de aplicación de la Universidad.

En relación con la información de acceso, la web especifica el perfil de ingreso y los criterios de admisión. Con relación a la información del plan de estudios, se presenta el itinerario formativo de acuerdo con lo verificado y se aportan enlaces a las guías docentes de todas las asignaturas que presentan un mismo formato y contienen. En la web también hay información sobre el calendario de exámenes, las aulas y los horarios de las asignaturas. Se valora muy positivamente que esté disponible en abierto la planificación semanal de cada asignatura. Se aporta información sobre prácticas curriculares (una asignatura) y sobre prácticas extracurriculares, incluyendo un enlace específico de esta posibilidad.

La bibliografía no aparece en varias guías docentes (Ej. Economía de la energía). En general, se recomienda incluir en todas ellas bibliografía recomendada y los datos de contacto del profesor.

En cuanto a la información sobre el personal académico vinculado al título, desde la web se ofrece transparencia, lo que da respuesta a un requerimiento del primer proceso de renovación de la acreditación, y constituye un elemento claramente distintivo del Máster. También se publica información suficiente sobre las infraestructuras, recursos materiales y servicios de apoyo a disposición de los alumnos.

La Web del título ofrece una completa información sobre el SGIC. Se puede acceder a información relativa a procesos de evaluación externa: la Memoria de Verificación y los Informes de Seguimiento externo (Acreditación). El acceso a las actas de la Comisión Académica de Calidad y Memorias internas de la titulación está restringido a los grupos de interés que acceden con su

contraseña. Si bien, se observa que la Memoria de Verificación no está actualizada, por lo que se recomienda dirigir el enlace a la versión vigente. Sería también recomendable hacer público el informe de verificación de la ANECA. En el apartado de Calidad, se incluye una infografía de indicadores de inserción laboral para los años 15/16, 17/18 y 18/19.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La UC3M dispone de un SGIC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título, que se certificó en febrero 2009 por la ANECA y queda evidenciado que se realiza un seguimiento para la mejora de este. Existe un ciclo de mejora continuo y que el sistema de Gestión de Calidad funciona a nivel de título.

Las encuestas genéricas al PAS son suficientes para obtener información que permita tomar decisiones para mejorar la calidad del título. Asimismo, el sistema diseñado es adecuado para obtener información relevante de los empleadores.

El órgano responsable del SGIC a nivel de Título es la Comisión Académica, en la que participan representantes de todos los grupos de interés: personal académico, estudiantes y PAS (gestor administrativo del Máster) y que se reúne con una periodicidad semestral, tal y como demuestran las actas que se presentan y que se divulgan a través del portal de calidad de la web.

Anualmente, se elabora una Memoria Académica del título, en la que se analizan diversos aspectos y se fija un plan de mejora. Las acciones de mejora son evaluadas al año siguiente para constatar su impacto, pero se recomienda detallar en mayor medida el Plan de Mejora: temporalización, responsables, indicadores, valores objetivo del indicador y fechas de seguimiento. Por otra parte, los procedimientos establecidos en el SGIC garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua.

Se realizan encuestas a los diferentes grupos de interés y, en general, se considera que los porcentajes de participación en las encuestas son moderados y suficientes para garantizar la recogida de datos e indicadores y extraer información suficientemente representativa en términos estadísticos.

La comunidad universitaria tiene acceso a los resultados de las encuestas a través de sus claves.

El profesorado del título se somete a evaluación docente a través de las encuestas cuatrimestrales y de la convocatoria de los "Complementos retributivos por la actividad docente investigadora".

A partir del año 2020 se aplicará de forma obligatoria el Programa DOCENTIA.

Cuentan con un buzón de quejas y sugerencias y un procedimiento de respuesta definido y público. No se han registrado quejas, aunque se han presentado en el seno de la Comisión Académica, quedando recogidas, quejas y acciones, en las actas correspondientes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal académico de la titulación reúne méritos investigadores y docentes más que suficientes para dar respuesta a los requerimientos del programa formativo, naturaleza y competencias del título.

Durante el curso 2018/19 impartieron docencia en este título 32 profesores. El 72% del profesorado (23) que imparte docencia en el título tiene carácter permanente, impartiendo el 83% de los créditos que conforman el programa formativo. Por su parte, la tasa de PDI doctor presenta una tendencia estable, estando en un 71,9% en el curso académico de referencia (el porcentaje de créditos impartidos es del 83,4%). Este dato es superior al de referencia que marca el RD 420/2015 (70%) y acorde con lo comprometido en la Memoria de Verificación.

Los perfiles de los profesores son adecuados, siendo la participación de los diferentes departamentos equilibrada en relación con el Plan de Estudios verificado (68% de ECTS impartidos por el Departamento de Economía, 24% por el Departamento de

Economía de la Empresa y 8% por el Departamento de Estadística). Por consiguiente, la mayoría de los docentes pertenecen al Departamento de Economía, departamento acreditado en 2015 como unidad de excelencia María de Maeztu y considerado entre los mejores del mundo en su campo.

Se evidencia un importante esfuerzo por seleccionar docentes con elevado perfil docente e investigador, tanto interno como externo. En los últimos 5 años, el profesorado del título acumula 50 artículos indexados en JCR, 34 sexenios de investigación y 51 quinquenios docentes.

La ratio estudiante/profesor se considera muy satisfactoria (oscila entre 0,69 y 1,20).

El título cuenta con mecanismos para evaluar la calidad docente, especialmente a través de las encuestas de satisfacción del estudiantado. Además, la Universidad, para incentivar la excelencia en términos docentes, convocaba cada dos años un complemento retributivo.

Respecto al programa DOCENTIA, La Universidad cuenta con la certificación del diseño del mismo, cuyo seguimiento en 2019 ha sido favorable conforme al informe emitido por la Fundación Madri+d. Hasta el 2020 ha sido un programa voluntario. En su última convocatoria, a nivel global de la Institución, el 19% de los profesores recibieron una evaluación excelente y el 73% muy favorable. Se indica la aplicación, con carácter obligatorio, a todos los profesores doctores a tiempo completo de la universidad desde el primer semestre de 2020, proceso que se ha iniciado efectivamente.

Los directores de TFM, al igual que los coordinadores de asignaturas, son, en su mayoría, doctores (100% y 92,9% respectivamente), lo que permite que los estudiantes lleven a cabo en esta asignatura un trabajo de suficiente rigor, en términos académicos y profesionales, como para alcanzar las competencias y resultados de aprendizaje previstos en la Memoria.

También cuenta con convocatorias de intercambio, tanto para estancias de sus profesores en centros de prestigio internacionales como para estancias de profesores de otros centros en la UC3M y, por último, cuenta con cátedras de excelencia apoyadas por el Banco Santander que permiten atraer a profesores de reconocido prestigio, con estancias de 6 meses o un año en la UC3M.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que ofrece la UC3M es suficiente y adecuado para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, el Máster cuenta con su propio gestor administrativo.

Existe un Centro de Postgrado con cinco áreas temáticas de actuación para la dirección de los másteres universitarios, y un área transversal interdisciplinar de títulos propios y formación continua.

El profesorado valora positivamente los Servicios de Apoyo a la Docencia- Postgrado. Los programas de apoyo y orientación laboral son gestionados, de manera general, por la Fundación de la Universidad, considerándose la estructura disponible suficiente y adecuada.

La UC3M, como complemento a los servicios presenciales, ha desarrollado la Secretaría Virtual en el ámbito de Posgrado, desde donde los alumnos tienen la posibilidad de obtener información sobre procesos generales en el ámbito de los másteres universitarios, así como la realización de determinados trámites administrativos de forma on-line.

Se destaca como un valor diferencial el conjunto de becas financiadas por empresas para cursar el título.

Se realizan encuestas de satisfacción con los servicios a estudiantes, a profesorado y PAS. Las encuestas realizadas revelan una buena valoración por parte de los tres colectivos.

Las infraestructuras son adecuadas y suficientes para el número de alumnos del Máster y se ajustan a las necesidades tanto de la organización docente como de las actividades formativas, garantizando la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje. El Máster se imparte en el Campus de Getafe, en el edificio 18, que dispone de 27 aulas, con capacidades que oscilan entre 30 y 84 alumnos.

La UC3M dispone de la plataforma tecnológica Aula Global-Moodle como medio de apoyo a la docencia, por lo que los medios informáticos de apoyo para el aprendizaje son suficientes, aunque no son utilizados por todos los docentes, más allá de repositorio documental.

En este sentido, la estructura del personal de apoyo y los recursos materiales y servicios se han mantenido uniformes desde la implantación del Título, cumpliendo en todo momento lo dispuesto en el RD 420/2015.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Se ha constatado que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación están adaptadas a las exigencias del EEES para un título de nivel Máster, son acordes a la Memoria de Verificación y son adecuadas para garantizar la adquisición de los resultados de aprendizaje y las competencias previstas. Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel de MECES y satisfacen los objetivos del programa formativo.

En cuanto a las metodologías docentes, consisten en clases equilibradas entre los conocimientos teóricos y empíricos, con una metodología de análisis actualizada. Todas las asignaturas cuentan con una "planificación semanal", hecha por el profesor coordinador, que incluye recursos materiales para el desarrollo de las sesiones y descripción del trabajo a desarrollar fuera del aula. El sistema de evaluación sigue la normativa de evaluación continua de la Universidad.

Otro indicador es alta inserción laboral de los egresados (100%, teniendo el 70% un trabajo bastante o muy relacionado con el título). Este Máster es continuación de un título propio similar, por lo que la dinámica de contenidos, competencias y resultados estaba ya testada.

Los empleadores han indicado una plena satisfacción con la formación adquirida por los estudiantes y sugieren enriquecerla desarrollando habilidades en el ámbito digital, de búsqueda de información y de las decisiones regulatorias y legislativas. Se realizan presentaciones y trabajos en equipo que permiten adquirir estas competencias. No existen vías de admisión al título diferenciadas, siendo los resultados de aprendizaje adquiridos homogéneos entre todos los estudiantes a pesar de que su formación previa no siempre es uniforme, ya que existen dos perfiles predominantes: egresados de títulos de ciencias económicas y empresariales y egresados de títulos de ingeniería.

El procedimiento para el desarrollo del TFM se considera adecuado y coherente tanto con la normativa vigente como con lo previsto en la normativa interna de la Universidad. El trabajo es tutorizado normalmente por un doctor. Consiste en una investigación empírica sobre alguno de los sectores que se desarrollan en la titulación: transportes, energía o telecomunicaciones.

Existe una adecuación de los TFM por su temática a las características del título, ajustándose plenamente a los resultados de aprendizaje previstos. El sistema de asignación del TFM se considera, en términos generales, adecuado y da libertad al estudiante para elegir la temática sobre la que quiere trabajar, permitiendo su especialización. Cuando el tutor es externo a la UC3M, salvo excepciones, se asigna un co-tutor de la propia Universidad.

Se aprecia un seguimiento desigual de los estudiantes en función del tipo de tutor (interno o externo), por lo que sería conveniente potenciar la coordinación con los tutores externos para garantizar un adecuado seguimiento del trabajo del estudiante en todos los casos. Se han evidenciado quejas relacionadas con los plazos para su realización y las condiciones de formato y presentación, siendo parcialmente atendidas y se recomienda facilitar una guía de procedimiento que recoja las particularidades de este.

El sistema de evaluación del TFM se considera adecuado y las calificaciones están equilibradas. La satisfacción, si bien con una baja participación, con el TFM es alta tanto con la asignatura como con el tutor.

Las prácticas externas tienen carácter optativo en el plan de estudios. El proceso de asignación, tutorización y evaluación se considera adecuado. La valoración de las prácticas es muy alta. En concreto, la media de satisfacción es de 4/5, valor alcanzado con un porcentaje de respuestas sobre el total de prácticas realizadas de 66,66%.

En relación con las prácticas extracurriculares, en el curso 18/19 participaron 7 alumnos. La explicación al hecho de que los estudiantes opten cursar prácticas extracurriculares está en el interés que despierta la otra asignatura optativa, muy cercana a la realidad empresarial.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La tasa de cobertura mantiene una tendencia decreciente desde la última renovación de la acreditación, estando en valores en el entorno del 25% durante los dos últimos cursos académicos (2018/2019 y 2019/2020). Esta caída viene aparejada de una reducción en las solicitudes. Los principales indicadores son: Tasa de graduación 80% (Memoria de Verificación 75%), Tasa de abandono 15 y 10% (Memoria de Verificación 15%) y Tasa de eficiencia aproximadamente 100% (Memoria de Verificación 90%). La tasa de rendimiento media es el 97,2%, y la de éxito del 98,8%, ambas con tendencia estable. En el curso de referencia la nota media de los titulados ha sido de 7,66. Existe una distribución adecuada de valoraciones.

La satisfacción de los estudiantes con la docencia presenta una tendencia creciente desde el curso 2016/2017 hasta el curso académico de referencia 2018/2019, situándose todos los valores cercanos o por encima de 4/5. Los valores medios resultan satisfactorios: 4,04 en satisfacción con la asignatura y 4,17 en satisfacción con la labor docente. Además, la participación en el último curso se considera estadísticamente representativa (55,4%).

En lo que respecta a la satisfacción de los docentes, es ligeramente descendiente, pero, en general, todos los ítems se sitúan por encima de 4/5, siendo la media de 4,5/5. El ítem peor valorado es la formación previa de los estudiantes, aunque el valor no es lo suficientemente bajo como para considerarlo preocupante (3,75/5). La participación de este colectivo es moderada (30,8%).

Por su parte, las prácticas (participación en la encuesta del 66,66%), aunque tienen carácter optativo, obtienen una valoración muy positiva por parte de los estudiantes (4/5 y el 75% creen que contribuyen a su empleabilidad futura).

En cuanto a la satisfacción con el TFM, como ya se ha señalado anteriormente, los resultados no resultan estadísticamente significativos (17,6% de participación). De cualquier forma, la media se sitúa en un 3,4/5 (3,11/5 en la valoración del tutor y 3,64/5 en la valoración de la asignatura). Existe baja participación en las encuestas ya que se reciben a través del correo electrónico de la Universidad que, una vez depositado el TFM, no se consulta habitualmente, aunque se envían antes de su defensa. En cualquier caso, existe una preocupación y un seguimiento de la participación de los distintos grupos de interés y que se adoptan medidas para incentivar dicha participación.

Los egresados también valoran positivamente el Título, siendo su satisfacción global con el Máster de 4,1/5 y con la Universidad de 4,3/5, estando todos los ítems, salvo las oportunidades laborales derivadas del Título (3,5/5), por encima de 4/5.

Finalmente, la satisfacción con los servicios de la Universidad por parte de los distintos grupos de interés (PDI, PAS y estudiantes) es alta, estando en crecimiento. En el caso de los estudiantes, todos los ítems están cercanos al 4,0 en el curso 2018/2019.

La opinión del PAS deriva de una participación del 78,2% y su valoración general con la calidad y funcionamiento de los servicios es de 3,82 puntos. Los datos de inserción laboral, atendiendo a la encuesta realizada a los titulados de la promoción de 2018 (estos estudios se realizan cada dos años), pueden considerarse representativos (sobre una población de 17, contestan 10) y son positivos.

La valoración de la satisfacción con el Máster (plan de estudios, calidad docente, recursos y universidad) están por encima de 4, excepto el ítem "oportunidades profesionales que me facilitó". La forma más frecuente de encontrar trabajo (un 40%) ha sido a través de los portales de empleo en Internet. La dirección del Máster potencia las relaciones con los egresados del Máster, creando una red de contactos que fomenta el Networking y la inserción laboral, ya que a través de esta red se difunden ofertas de empleo que llegan a la Universidad. Esta acción se considera una buena práctica.

Los profesores orientan a los estudiantes en relación con su futuro profesional. Por otro lado, la Universidad, a través del Servicio de Orientación y Planificación Profesional la Fundación de la Universidad, cuenta con diversas acciones y mecanismos para facilitar y fomentar la empleabilidad de sus egresados, entre los que cabe destacar los siguientes: proyecto INSERTA, proyecto ORIENTA, talleres de orientación, Escuela del emprendedor, Foroempleo y Bolsa de Trabajo de la UC3M.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

1.- El Personal docente cuenta con una dilatada y contrastada experiencia docente e investigadora. En las audiencias se ha puesto en valor que este profesorado se complementa con relevantes profesionales especialistas en los diferentes Mercados Regulados que se abordan en el Máster.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

1.- Resalta la alta calidad de los centros de prácticas ofertados.

2.- Se valora positivamente la red de contactos que se ha creado con los egresados del Máster, que fomenta el Networking y la inserción laboral.

3.- Destaca la elevada inserción laboral de los egresados y satisfacción de los egresados con el empleo.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- 1.- Se recomienda revisar y completar las guías docentes, adecuándolas a lo recogido en la Memoria de Verificación.
- 2.- Se recomienda articular medidas para establecer un sistema de nivelación estructurado que permita un adecuado seguimiento y aprovechamiento del programa formativo por parte de todos los estudiantes.
- 3.- Se recomienda revisar la coordinación entre los profesores externos con el fin de evitar solapamientos entre asignaturas y mejorar la conexión entre las distintas sesiones de la misma asignatura.

En Madrid, a 28 de mayo de 2021

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
